

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. "ARQUIESTUDIOS" CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas veinte minutos, del día diez de abril del dos mil trece, en el local social de la compañía **ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.A. "ARQUIESTUDIOS"**, ubicado en las calles Circunvalación Sur, seiscientos quince y las Monjas, oficina once, piso dos, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: UNO: La señora ILIANA MARIA ANDRADE MARTINO, debidamente representada por su apoderada especial, Ab. Angie Jijón Mancheno, como propietaria de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que le corresponde quinientos treinta y seis votos.- Las respectivas acreditaciones se incorporan al expediente de la presente acta.- También asiste el Comisario Principal, Ingeniero FERNANDO CESAR SOTO RAMOS.-

Preside la Junta, su titular, el señor Arquitecto GERMAN RIVERA CADENA, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la junta, la señora Arquitecta CLAUDIA MORALES REYES, como titular de la misma, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez que la secretaria, elaboró la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 67% del capital suscrito y pagado de la compañía, de inmediato se procede a instalar la Junta.

Una vez instalada la Junta, el Presidente de la misma, solicitó a la secretaria que se dé lectura a la Convocatoria publicada por la prensa, el día veinticinco de marzo del dos mil trece, en el Diario MERIDIANO de esta ciudad, la misma que dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S. A. "ARQUIESTUDIOS"**.- De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 231 y 236 de la Ley de Compañías vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S. A. "ARQUIESTUDIOS" y en forma especial y bajo las prevenciones legales pertinentes, al Comisario de la compañía señor FERNANDO CESAR SOTO RAMOS, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Miércoles 10 de Abril del 2013, a las 11:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Circunvalación Sur 615 y las Monjas, oficina 11, piso 2, de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, con el objeto de conocer el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2012.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2012.- 3) Conocer y resolver sobre el

balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.012. - 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.012.- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2.013.- 6) Conocer y resolver sobre la ratificación de los ajustes realizados para la aplicación de las normas NIF.- Nota : Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Circunvalación Sur 615 y las Monjas, oficina 11, piso 2. ARQ. GERMAN RIVERA CADENA.- PRESIDENTE.- ARQ. ESTUDIO DE ARQUITECTURA S. A. "ARQUIESTUDIOS", Guayaquil, 22 de Marzo del 2013

Luego de la lectura de dicho documento, la secretaria de la junta, puso el orden del día a consideración de los presentes, los mismos que lo aprobaron por unanimidad. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General ordinaria de accionistas queda válidamente constituida.

Se deja constancia de que la secretaria de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada por el sesenta y siete por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas, están ya debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.012"**. - Toma la palabra la gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente de la Junta, manifiesta que el informe presentado por la GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2.012 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2.012.-

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2012"**. - Leído que fue por el mismo Comisario Principal y por estar éste, acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por

unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al 2012.-

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.012."** Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el balance, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, una vez que se han aplicado las reglas NIFF, se denominan Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, los cuales se encuentra acorde a los principios de contabilidad de reglas NIFF para PYMES generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación ya que ha sido facilitado a todos los accionistas para su revisión y estudio. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.012"**.- Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2012, es de Us 3.349,53, la cual será usada para disminuir la pérdida de años anteriores.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2.013"**.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, el comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija al señor Ingeniero FERNANDO CESAR SOTO RAMOS, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisario Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2.013.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando al señor Ingeniero FERNANDO CESAR SOTO RAMOS como Comisario Principal para el año 2.013, funcionario al cual se le cursará su respectivo nombramiento.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre la**

ratificación de los ajustes realizados para la aplicación de las normas NIF".- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que se han realizado unos ajustes a la contabilidad para la aplicación de las normas NIFF, los cuales se encuentran en los documentos entregados para su estudio con anterioridad .- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las trece horas y diez minutos.

F.- ARQ. GERMAN RIVERA CADENA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.- ARQ. CLAUDIA MORALES REYES, SECRETARIA DE LA JUNTA; F.- P/I. ILIANA ANDRADE MARTINO, AB. ANGIE JIJON MANCHENO, APODERADA ESPECIAL, ACCIONISTA; F.- FERNANDO CESAR SOTO RAMOS, COMISARIO PRINCIPAL.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria de Accionistas, de fecha 10 de abril del 2013, la misma que consta en libros, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



ARQ. CLAUDIA MORALES REYES
SECRETARIO DE LA JUNTA